

INFORME

"RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES POR PERIODO ANUAL"¹

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

ANEXO N° 6

CALLERIA - CORONEL PORTILLO – UCAYALI

03/2024

<p>FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD NOMBRES Y APELLIDOS: JANET YVONE CASTAGNE VASQUEZ CARGO: ALCALDESA</p>

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cuatro secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

¹Tipo Informe: a) Por Periodo Anual o b) Por Cese en el Cargo Aplica solo para Informe de Rendición de Cuentas por Cese en el Cargo para periodo definido

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
6. ANEXOS

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General de Titular de Pliego.

Código de la Entidad	0477		
Nombre de la entidad	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO		
Apellidos y Nombres del Titular de la entidad	CASTAGNE VASQUEZ JANET YVONE		
Cargo del Titular	ALCALDESA		
Tipo de documento de identidad	DNI		
N° de documento de identidad	22509735		
Teléfonos:	962624750		
Correo Electrónico	J.CASTAGNE@MUNICPORTILLO.GOB.PE		
Tipo de informe	POR PERIODO ANUAL		
INFORME A REPORTAR			
Fecha de inicio de gestión:	01/03/2023	Nro. Documento de Nombramiento / Designación	CRENCIAL JN
Fecha de cese de gestión:	31/12/2026	Nro. Documento de Cese de corresponder	001
Fecha de inicio del periodo reportado:	01/01/2023	Fecha de corte del periodo reportado	31/12/2023
Fecha de Generación (*):	27/03/2024 04:44:07 p.m.		

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe					
N°	Unidad ejecutora	Tipo y N° de documento de identidad	Apellidos y nombres	Fecha de inicio en el cargo	Remitió información (si/no)
No se encontraron registros.					

Comentarios

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

"Promover el desarrollo sostenible en la población de la provincia de Coronel Portillo, enfatizando la convivencia intercultural, armoniosa y uso responsable de los recursos naturales, que garanticen la prestación de servicios públicos de calidad".

b. Visión

Personas: con CUMPLIMIENTO PLENO DE SUS DERECHOS, IGUALDAD DE GENERO Y CULTURALMENTE COHESIONADA.

PLANETA: AMBIENTE PRESERVADO Y SALUDABLE.

PROSPERIDAD: INTEGRADA VIALMENTE, EMPRENDEDORA, COMPETITIVA Y CON CULTURA SOLIDARIA.

PAZ: SEGURA CON CALIDAD DE VIDA PARA TODAS LAS PERSONAS.

ALIANZAS: DESCENTRALIZADA, ENFATIZANDO LA ACCIÓN CONJUNTA CON LOS GOBIERNOS LOCALES.

c. Valores

- a) Justicia.
- b) Libertad.
- c) Equidad (igualdad de oportunidades).
- d) Solidaridad.
- e) Transparencia.
- f) Honestidad.
- g) Responsabilidad.
- h) Dignidad.
- i) Tolerancia.
- j) Lealtad.
- k) Respeto.
- l) Puntualidad.

d. Organigrama

ORGANOS DE GOBIERNO

Concejo Municipal

Alcaldía

ÓRGANO NORMATIVO Y DE FISCALIZACIÓN

Comisión de Regidores

ÓRGANOS DE COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN

Consejo de Coordinación Local Provincial

Junta Vecinal de Delegados Provinciales

Comité Provincial de Seguridad Ciudadana

Comité Provincial de la Juventud

Comité Provincial de Defensa Civil

Concejo Municipal para el Desarrollo de Asentamientos Humanos.

ÓRGANOS DE CONTROL INSTITUCIONAL Y DE DEFENSA JUDICIAL

Oficina de Control Institucional

Procuraduría Pública Municipal

ÓRGANOS DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Gerencia de Secretaría General

Unidad de Trámite Documentario

Unidad de Archivo General

Oficina de Imagen Institucional y Protocolo

ÓRGANO DE DIRECCIÓN

Gerencia Municipal

Oficina de Tecnologías de Información

Oficina de Cooperación Técnica Internacional

ÓRGANOS DE ASESORAMIENTO

Gerencia de Asesoría Jurídica

Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización

Sub Gerencia de Presupuesto

Sub Gerencia de Programación de Inversiones

Sub Gerencia de Planeamiento

Sub Gerencia de Racionalización

ÓRGANOS DE APOYO

Gerencia de Administración y Finanzas

Sub Gerencia de Contabilidad

Sub Gerencia de Tesorería

Sub Gerencia de Recursos Humanos

Sub Gerencia de Logística

Sub Gerencia de Control Patrimonial

Gerencia de Administración Tributaria

Sub Gerencia de Control y Recaudación

Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

Sub Gerencia de Ejecutoría Coactiva

ÓRGANOS DE LÍNEA

Gerencia de Infraestructura y Obras

Sub Gerencia de Estudios y Proyectos

Sub Gerencia de Obras, Supervisión, Liquidación y Archivo.

Gerencia de Acondicionamiento Territorial

Sub Gerencia de Planeamiento Urbano

Sub Gerencia de Catastro

Sub Gerencia de Formalización de la Propiedad

Gerencia de Seguridad Ciudadana y Transporte Urbano

Sub Gerencia de Serenazgo, Policía Municipal e Inteligencia

Sub Gerencia de Juntas de Seguridad y Pacificación

Sub Gerencia de Defensa Civil

Sub Gerencia de Tránsito y Transporte Urbano

Gerencia de Servicios Públicos y Gestión Ambiental

Sub Gerencia de Limpieza Pública

Sub Gerencia de Áreas Verdes y Gestión Ambiental

Sub Gerencia de Comercialización

Sub Gerencia de Servicio Técnico de Maestranza

Gerencia de Desarrollo Social y Económico

Sub Gerencia de Educación y Promoción de la Juventud.

Sub Gerencia de Desarrollo Social

Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad ¿ OMAPED

Oficina Municipal de Asuntos Indígenas ¿ OMAI

Oficina de Defensoría Municipal del Niño y Adolescente ¿ DEMUNA

Oficina de Registro Civil

Oficina de Participación Ciudadana

Centro Integral del Adulto Mayor

Sub Gerencia de Desarrollo Económico.

Oficina de Desarrollo Empresarial.

Oficina de Desarrollo Rural.

Oficina de Turismo y Artesanía.

Sub Gerencia de Programas Sociales.

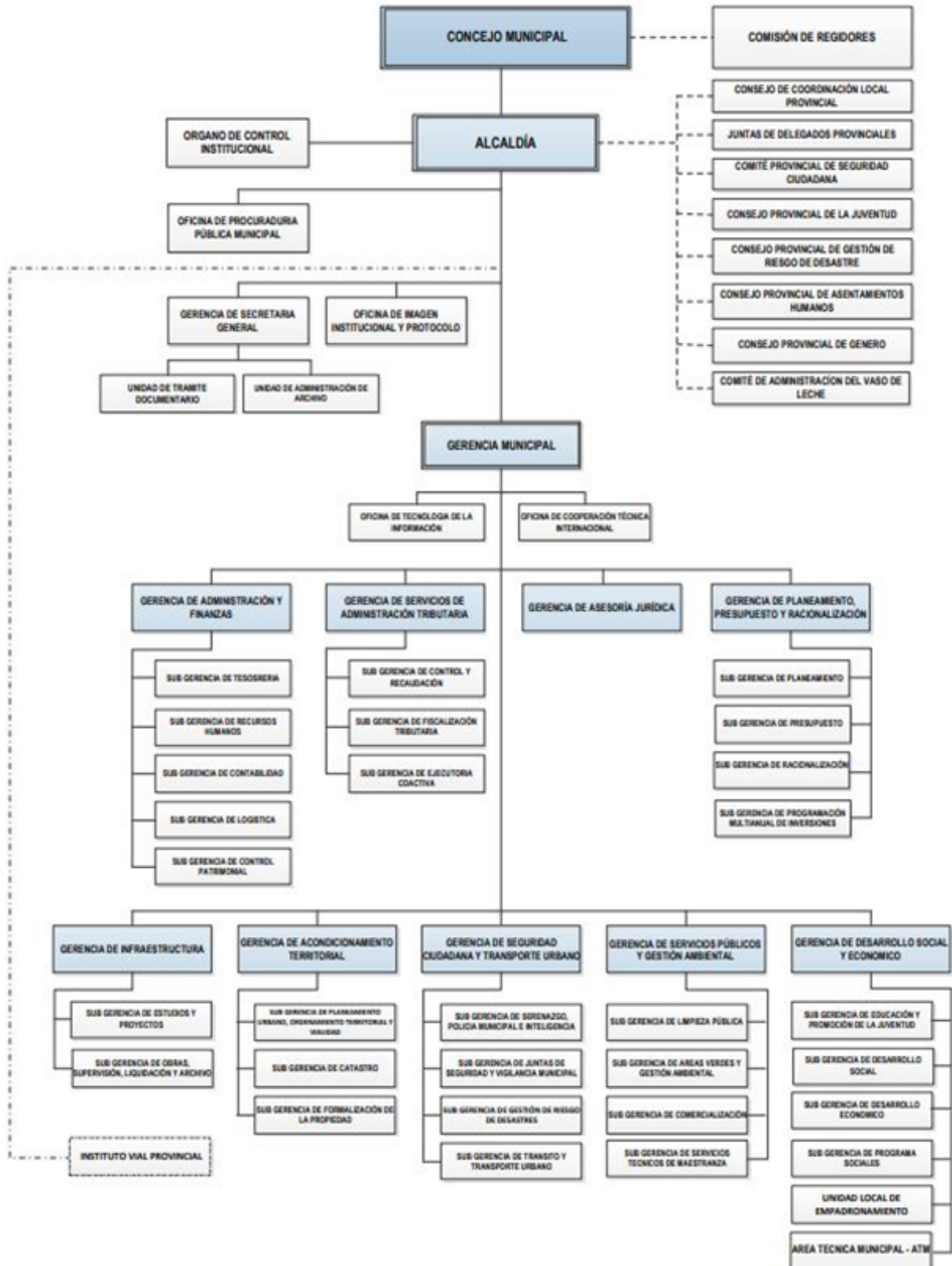
Programa de Vaso de Leche.

Programa de Apoyo Alimentario Municipal.

ÓRGANO DESCENTRALIZADO

Instituto Vial Provincial de Coronel Portillo ¿ IVP ¿ CP.

ESTRUCTURA ORGANICA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO 2018



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

DURANTE EL EJERCICIO FISCAL 2023, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO, CONTÓ CON UN PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA) DE 130,709,112.00 SOLES, DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE: RUBRO 07: FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL REPRESENTA EL (64%) CON 83 MILLONES 494 MIL 251 SOLES, EL RUBRO 09: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS REPRESENTA EL (14%) CON 18 MILLONES 103 MIL 740 SOLES, EL RUBRO 08: IMPUESTOS MUNICIPALES REPRESENTA EL (10%) CON 13 MILLONES 498 MIL 906 SOLES, SEGUIDO EL RUBRO 18: CANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES REPRESENTA EL (7. %) CON 9 MILLONES 155 MIL 349 SOLES Y EL RUBRO 00: RECURSOS ORDINARIOS REPRESENTA EL (5%) CON 6 MILLONES 456 MIL 866 SOLES; SE MODIFICÓ EL PRESUPUESTO POR DIFERENTES RAZONES, COMO MAYOR RECAUDACIÓN, TRANSFERENCIAS PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, POR EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL PROGRAMA DE INCENTIVOS, ENTRE OTROS, HACIENDO QUE SE MODIFIQUE EL PRESUPUESTO INICIAL A 181,913,785.00 SOLES, de los cuales se ejecutó a nivel de actividades y proyectos un total de 79.3%.

EN EL AÑO 2023 SE CONTÓ CON UN UNIVERSO DE CONTRIBUYENTES DE 26,697 PERSONAS, DE LAS CUALES 7,972 TRIBUTAN PUNTUALMENTE Y 18,725 SON MOROSOS, INDICANDO EN ESTE PUNTO QUE LA RECAUDACIÓN DE TRIBUTOS MUNICIPALES ES NECESARIO PARA PODER CUBRIR LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE PARQUES Y JARDINES, SEGURIDAD CIUDADANA, RECOJO DE BASURA, BARRIDO DE CALLES, ENTRE OTROS. POR LO TANTO, CUANTA MÁS RECAUDACIÓN, HABRÁ MAYOR ATENCIÓN DE LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

EN EL ASPECTO SOCIAL DURANTE EL AÑO 2023 LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO TRABAJÓ DE LA MANO CON LAS ORGANIZACIONES SOCIALES, IDENTIFICANDO E INTERVIENDO DE MANERA EFECTIVA EN LA DISMINUCIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS QUE AQUEJAN A LA POBLACIÓN, PARA ELLO SE APLICÓ UNA POLÍTICA DESCENTRALISTA QUE PERMITIÓ LLEVAR LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA ENTIDAD A LOS LUGARES MÁS ALEJADOS DE LA CIUDAD, BRINDANDO ASISTENCIA MÉDICA, FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA UNA ADECUADA ALIMENTACIÓN, ACCESO AL CONSUMO DE AGUA SEGURA, REDUCCIÓN DE LA BRECHA DE COMPRENSIÓN LECTORA Y RAZONAMIENTO MATEMÁTICO, ENTRE OTROS TEMAS DE PRIORIDAD LOCAL Y NACIONAL.

LOS PROGRAMAS DE APOYO ALIMENTARIO TIENEN COMO OBJETIVO CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES BÁSICAS DE LOS BENEFICIARIOS, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACCIONES QUE PERMITAN MEJORAR SU ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN, EN PARTICULAR DE LOS NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS Y DE LAS MUJERES EMBARAZADAS EN PERIODOS DE LACTANCIA. AL RESPECTO, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO HA BRINDADO APOYO ALIMENTARIO INTERVIENDO A TRAVÉS DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS CON LA ATENCIÓN DE 1,500,000 RACIONES DE VASO DE LECHE; 900,000 RACIONES DE ALIMENTOS A COMEDORES POPULARES Y 5,000 CANASTAS CON EL PAN-TBC.

CON LA FINALIDAD DE REDUCIR EL ÍNDICE DE DESNUTRICIÓN EN LA PROVINCIA, SE REALIZARON ACCIONES PARA PROMOVER LA ADECUADA ALIMENTACIÓN Y LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE LA ANEMIA.

- SE REALIZARON VISITAS DOMICILIARIAS A 8,421 NIÑOS DEL DISTRITO DE CALLERIA PARA MONITOREAR SU CUIDADO Y ALIMENTACIÓN.
- SE LOGRÓ CAPACITAR A 160 AGENTES COMUNITARIOS DE SALUD EN EL DISTRITO DE CALLERIA, EN TEMAS DE PREVENCIÓN DE LUCHA CONTRA LA ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE 1 AÑO.
- SE REALIZÓ SESIONES DEMOSTRATIVAS DE ALIMENTOS DESDE EL MES DE MARZO A NOVIEMBRE EN 11 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, CAPTANDO A 58 FAMILIAS.
- SE ENTREGÓ A 29 ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EL KIT DE LAVADO DE MANOS YA QUE NO CONTABAN

CON LA IMPLEMENTACIÓN ADECUADA, DE TAL MANERA QUE SE BENEFICIARON 53 FAMILIAS.

PENSANDO EN DESARROLLAR HABILIDADES Y DESTREZAS EN LOS ESTUDIANTES, CREANDO ESPACIOS DE OCIO PRODUCTIVO, PERMITIENDO VALORAR EL TIEMPO LIBRE, SE APERTURÓ EL PROGRAMA DE VACACIONES ÚTILES, EN ACTIVIDADES DE FUTBOL, VÓLEY, BÁSQUET, NATACIÓN, DANZA, TEATRO, MÚSICA, CANTO, DIBUJO Y PINTURA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES BENEFICIANDO A MÁS DE 700 NIÑOS EN LAS SEDES DEL POLIDEPORTIVO JAVIER LINARES VEGA, CASA DE LA CULTURA Y PISCINA MUNICIPAL DEL KM. 6.

PROMOVIENDO LA CULTURA EN LOS CIUDADANOS Y REVALORANDO NUESTRAS COSTUMBRES SE REALIZARON DIVERSAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE INVOLUCRARON LA PARTICIPACIÓN DE MÁS DE 300 ARTISTAS, ENTRE LAS CUALES SE PUEDE RESALTAR LOS CONCIERTOS DE MÚSICAS REGIONALES, DANZAS CULTURALES, CONCIERTOS DE LA ORQUESTA SINFÓNICA MUNICIPAL, EXPOSICIONES PICTÓRICAS DE LOS PRINCIPALES EXPONENTES DE LA PINTURA A NIVEL REGIONAL, ENTRE OTROS, BENEFICIANDO Y DIFUNDIENDO NUESTRA CULTURA A MÁS DE 5,000 PERSONAS.

SABIENDO QUE UNO DE LOS PRINCIPALES OBJETIVOS DE LA PRESENTE GESTIÓN SE REFIERE A LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD, LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO A TRAVÉS DE LAS ÁREAS COMPETENTES IMPLEMENTÓ ACCIONES QUE PERMITIERON MEJORAR LOS SERVICIOS BRINDADOS A LA CIUDADANÍA, DANDO UNA MEJOR APARIENCIA A LA CIUDAD, COMO ES EL CASO DE LA LIMPIEZA PÚBLICA, MANTENIMIENTO DE PARQUES Y JARDINES, ARREGLO DE VÍAS NO PAVIMENTADAS, ENTRE OTRAS DE VITAL IMPORTANCIA PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA.

- CON EL ACCIONAR DE TRABAJADORES EN LOS HORARIOS DE MAÑANA, TARDE Y NOCHE SE LOGRÓ REALIZAR EL BARRIDO DE 15,507,040 METROS LINEALES DE CALLES PAVIMENTADAS.
- SE REALIZÓ LA LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE 13,858 METROS LINEALES DE CUNETAS Y CAUCES NATURALES, COADYUVANDO DE ESTA MANERA A REDUCIR EL ÍNDICE DE INUNDACIONES POR FALTA DE SU MANTENIMIENTO.
- CON RESPECTO A LA RECOLECCIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PRODUCIDOS EN LA CIUDAD EN EL AÑO 2023, SE LOGRÓ RECOLECTAR UN TOTAL DE 56,698 TONELADAS.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA DE SEGREGACIÓN EN LA FUENTE, SE CONCIENTIZÓ A LA POBLACIÓN EN LA IMPORTANCIA DE LA SEGREGACIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS, DÁNDOLE UN VALOR AGREGADO A ESTA ACCIÓN, LOGRANDO LA VALORIZACIÓN EN EL AÑO 2023 UN TOTAL DE 320.56 TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS.

SIENDO PUCALLPA UNA DE LAS MÁS IMPORTANTES CIUDADES ESTABLECIDAS EN LA AMAZONÍA PERUANA, LOS PARQUES Y JARDINES QUE LA COMPONEN SON PARTE DE SU PRINCIPAL ATRACTIVO, MOTIVO POR EL CUAL SE PRIORIZARON ACCIONES PARA SU EMBELLECIMIENTO DONDE SE REALIZARON ACCIONES DE REFACCIÓN, PINTADO E INSTALACIÓN DE JUEGOS RECREATIVOS, ASÍ COMO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DE ESPARCIMIENTO; AHORA ESTOS LUGARES SE NOTAN LLENOS DE VIDA Y CON CONSTANTE SEGURIDAD, SALVAGUARDANDO LA INTEGRIDAD DE LOS VECINOS Y DEMÁS PERSONAS QUE ACUDEN A ELLOS.

POR OTRO LADO, TAMBIÉN SE DEBE INDICAR LA INTERVENCIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES, LAS CUALES EN EL AÑO 2023 DIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- ¿SE REALIZÓ EL CULTIVO DE 3,601,437 M² DE CÉSPED NATURAL.
- ¿SE SEMBRARON UN TOTAL DE 33,690 PLANTAS ORNAMENTALES.

¿SE REALIZARON 16,315 ACCIONES DE PODA DE ÁRBOLES Y PLANTAS ARBUSTIVAS.

¿SE REALIZÓ LA PROPAGACIÓN DE 65,329 PLANTAS ORNAMENTALES, TEMPORALES, FORESTALES Y FRUTALES.

OTRA DE LAS ACTIVIDADES IMPORTANTES DESARROLLADAS POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO ES EL MANTENIMIENTO DE VÍAS, ENCONTRÁNDONOS EN UNA CIUDAD CUYO CLIMA ES TROPICAL Y QUE MUESTRA CONSTANTES PRECIPITACIONES FLUVIALES, ES DE VITAL IMPORTANCIA INTERVENIR DE MANERA RUTINARIA EN LA REFACCIÓN Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS, MOTIVO POR EL CUAL EN EL AÑO 2023 SE REALIZARON LAS SIGUIENTES ACCIONES AL RESPECTO:

- MANTENIMIENTO DE 123 KILÓMETROS DE VÍAS NO PAVIMENTADAS, BENEFICIANDO DE ESTA MANERA A LOS PRINCIPALES ASENTAMIENTOS HUMANOS ESTABLECIDOS EN LA PERIFERIA DE LA PROVINCIA.

SE INTERVINIERON A LOS ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES QUE NO CONTABAN CON LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA SU FUNCIONAMIENTO, PONIENDO EN RIESGO LA SALUD DE LOS CLIENTES, ANTE ESTO SE DE ACUERDO A NUESTRA ORDENANZA MUNICIPAL 002-2022 Y SU MODIFICATORIA 018 - MPCP AL INICIO DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR QUE CORRESPONDA. SE INTERVINO EN OPERATIVOS INOPINADOS APROXIMADAMENTE 600 ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES DURANTE EL AÑO 2023.

OPERATIVOS INOPINADOS A BARES Y DISCOTECAS - MEDIANTE EL OPERATIVO SE VERIFICA QUE EL ESTABLECIMIENTO CUENTE CON TODAS LAS DOCUMENTACIONES CORRESPONDIENTES PARA SU RESPECTIVO FUNCIONAMIENTO, CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE ACUERDO A NUESTRA ORDENANZA MUNICIPAL 002-2020 MPCP.

OPERATIVOS INOPINADOS AL ORDENAMIENTO DE COMERCIO AMBULATORIO - SE REFERIDA AL ORDENAMIENTO DE LA CIUDAD EXHORTANDO A LOS COMERCIANTES Y AMBULANTES A NO OCUPAR LA VÍA PÚBLICA, CASO CONTRARIO SE PROCEDERÁ DE ACUERDO A NUESTRA ORDENANZA MUNICIPAL N° 002-2020 MPCP.

AL ESTAR UBICADA A ORILLAS DEL RÍO UCAYALI, LA CIUDAD DE PUCALLPA Y ALREDEDORES MUESTRAN UN ALTO ÍNDICE DE INCIDENCIA EN DESASTRES POR INUNDACIONES, MOTIVO POR EL CUAL ES CLAVE LA INTERVENCIÓN EN LAS PERSONAS DAMNIFICADAS, ASÍ COMO EN REALIZAR ESTUDIOS PARA MITIGAR SU REPERCUSIÓN EN LA POBLACIÓN.

POR OTRO LADO, TAMBIÉN SE REALIZARON ACCIONES DE AYUDA HUMANITARIA CON 30.4 TONELADAS Y MÁS DE 13 TONELADAS DE ALIMENTOS ENTREGADOS A 747 FAMILIAS TRATANDO DE MINIMIZAR LAS PERDIDAS POR DESASTRES NATURALES Y ANTRÓPICOS.

AFECTADOS POR INUNDACIONES

SE ATENDIÓ CASERÍOS Y COMUNIDADES NATIVAS, CON 39 ATENCIONES DE MATERIALES Y ALIMENTOS.

DAMNIFICADOS POR INCENDIOS

SE BRINDÓ ATENCIÓN A DAMNIFICADOS POR INCENDIOS URBANOS, CON LA ENTREGA DE MATERIALES Y AYUDA HUMANITARIA A PERSONAS.

LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CORONEL PORTILLO EN INFRAESTRUCTURA Y OBRAS, HA DESARROLLADO DIFERENTES TIPOS DE PROYECTOS, GENERANDO PUESTOS DE TRABAJO PARA LOS

POBLADORES E IMPULSANDO EL CRECIMIENTO Y LA ACTIVIDAD ECONÓMICA DE LOS DIFERENTES SECTORES PRODUCTIVOS EN LA PROVINCIA.

EN EL AÑO 2023 LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO HA PROCEDIDO A CULMINAR 14 PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA POR CONTINUIDAD DEL PERIODO 2022.

ENTRE ELLOS SE PUEDE INDICAR LOS SIGUIENTES:

ÍTEMOBRA

1DRENAJE PLUVIAL EN EL JR. "J" (DESDE LA AV. HABILITACION URBANA HASTA LA AV. DARIO RODRIGUEZ LOPEZ).

2MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCIÓN DE EDUCACIÓN INICIAL N° 283 JUANA ALARCO DE DAMMERT.

3PAVIMENTACIÓN DEL JR. CAQUETA (ENTRE JR. NAUTA Y JR. YURIMAGUAS).

4AGUA Y DESAGUE EN LA CC.NN. BETEL.

5PARQUE EN LA HABILITACIÓN URBANA VILLA AZUL.

6"PAVIMENTACIÓN DE LA HABILITACION URBANA MUNICIPAL (DESDE EL JR. HUMBERTO DEL AGUILA HASTA EL JR. M).

7AGUA Y DESAGUE DEL JR. INCA ROCA CUADRAS 1, 2, 3, 4 Y 5, JR. 28 DE JULIO CUADRAS 6, 7 Y 8.

8PAVIMENTACIÓN DEL CUADRANTE JR. AMAZONAS, JR. GUILLERMO SISLEY, JR. UNION Y JR. EDUARDO DEL AGUILA

9PAVIMENTACIÓN DE LA AV. JOHN F. KENNEDY (DESDE JR. GUILLERMO SISLEY MEDINA HASTA JR. URUBAMBA)

10CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DURAND - ABEJAICO

11CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SAN PEDRO - NUEVA TUNUYA

12CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SANTA ROSA - LA MERCED DE NESHUYA

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

la principal limitante para poder cumplir con los objetivos planteados es el aspecto presupuestal, así como la aplicacion de nuevos sistemas informáticos, cuya implementacion retraso la normal ejecución de los procesos administrativos.

1.6 Recomendaciones de Mejora

se debe incidir en la articulación de las actividades operativas al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales, ya que muchas de las actividades planteadas no guardan relación con los objetivos indicados, asimismo, Las Gerencias responsables de la ejecución del presupuesto de gastos corrientes, deberán hacer un seguimiento permanente a sus gastos, así como la proyección de los mismos, para anticipar posibles desfinanciamientos que perjudiquen la eficiente prestación de los servicios a la ciudadanía

2. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico

1.1. Información General del PEI

Horizonte temporal del PEI

Año Inicio	2019	Año Fin	2021
Resolución que aprueba el PEI vigente	ACUERDO DE CONSEJO N°082-2018-MPCP	Fecha de resolución	10/11/2018
Informe técnico CEPLAN		Fecha de informe técnico	0
Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI	12	Cantidad objetivos estratégicos Institucionales del PEI con ejecución presupuestal	12
Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar	https://municportillo.gob.pe/images/pdf/doc2018/gestion/pei19-22.pdf		

1.2. Presupuesto asignado a Objetivos Estratégicos Institucionales del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Descripción del OEI	POI Modificado consistente con el PIA	POI Anual Modificado (PIM)	POI Anual Modificado (en ejecución)
	A	B	C	D	E
1	OEI.11	PROMOVER EL DESARROLLO TERRITORIAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	698,666.00	698,666.00	524,205.00
2	OEI.06	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	27,738,519.00	27,738,519.00	25,785,423.00

3	OEI.07	PROMOVER LA COMPETITIVIDAD SOCIOECONÓMICA EN LA PROVINCIA	2,304,644.00	2,304,644.00	1,954,025.00
4	OEI.02	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN LA PROVINCIA	6,792,936.00	6,792,936.00	4,902,454.00
5	OEI.01	COADYUVAR AL ACCESO A LOS SERVICIOS DE PROTECCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	3,828,163.00	3,828,163.00	2,720,158.00
6	OEI.09	DISMINUIR LA VULNERABILIDAD ANTE PELIGROS DE ORIGEN NATURAL Y ANTRÓPICO A LA POBLACIÓN	8,295,488.00	8,295,488.00	7,854,201.00
7	OEI.04	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA	6,545,627.00	6,545,627.00	5,807,506.00
8	OEI.05	PROMOVER EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD	10,185,749.00	10,185,749.00	8,904,500.00
9	OEI.08	MEJORAR EL SERVICIO DE CONECTIVIDAD EN LA PROVINCIA	11,158,589.00	11,158,589.00	10,254,057.00
10	OEI. 10	MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD EN LA PROVINCIA	582,905.00	582,905.00	455,247.00
11	OEI.12	INCREMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA PROVINCIA	3,696,620.00	3,696,620.00	2,985,044.00
12	OEI.03	CONTRIBUIR CON LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS EN LA PROVINCIA	727,016.00	727,016.00	620,500.00

Nota:

A y B provienen de la información PEI.

C, D y E, provienen de la información del POI.

A, B, C, D y E puede obtenerlo al exportar excel del aplicativo Ceplan V.01 con usuario admin de Pliego (Menu: Reportes/Exportar/todas las UES./Generar por AO Anual 2022/Descargar)

Reglas:

C es el valor de la columna Total Fn(CS) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

D es el valor de la columna Total Fn(RE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

E es el valor de la columna Total Fn(SE) de información del POI y se agrupa por objetivo estratégico y pliego presupuestal.

1.3. Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos Estratégicos Institucional del Plan Estratégico Institucional (PEI)

N°	Código de OEI	Código del indicador	Nombre del Indicador	Parámetro de Medición	Sentido Esperado del Indicador	Línea Base Año (*)	Línea Base Valor (**)	Valor esperado del indicador al final del período reportado (***)	Valor obtenido del indicador al final del período reportado (***)	% de avance del indicador en el período reportado	Comentario sobre el valor obtenido
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K
1	OEI.03	OEI.03	PORCENTAJE DE NIÑAS Y NIÑOS DE SEGUNDO GRADO DE PRIMARIA DE IE, QUE SE ENCUENTRAN EN EL NIVEL SATISFACTORIO EN COMPRENSIÓN DE LECTURA (CL) Y MATEMÁTICA (M)	DATOS PROPORCIONADOS POR MINEDU - ECE	ASCENDENTE	2018.00		43.00	41.00	95.00	SE TRABAJA DE MANERA OPTIMA CON EL MINISTERIO DE EDUCACION PARA LA MEJORA DE CALIDAD DE EDUCACION
2	OEI.07	OEI.07	PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON EMPLEO FORMAL	INFORMACION GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	ASCENDENTE	2018.00		56.00	54.00	96.00	TRABAJO ARTICULADO PARA GENERAR EN LA PROVINCIA PUESTOS DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA SOCIEDAD

3	OEI.04	OEI.04	PORCENTAJE DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS (RS) NO REUTILIZABLES DISPUESTOS ADECUADAMENTE EN INFRAESTRUCTURA DE RS	DATOS DE GERENCIA DE SERVICIOS PUBLICO	ASCENDENTE	2018.00		89.00	82.00	92.00	TRABAJOS PRIORIZADOS EN EL SERVICIO DE RECOJO DE RESIDUOS SOLIDOS
4	OEI.05	OEI.05	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD QUE ACCEDE A LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL	DATOS DE LA GERENCIA DESAROLLO SOCIAL	ASCENDENTE	2018.00		49.00	47.00	95.00	TRABAJO DE FORMA ARTICULADA CON LOS PROGRAMAS DE APOYO SOCIAL A LAS PERSONAS CON BAJOS RECURSOS
5	OEI.11	OEI.11	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA QUE VIVE EN BARRIOS MARGINALES, ASENTAMIENTOS IMPROVISADOS O VIVIENDAS INADECUADAS	DATOS PROPORCIONADOR POR LA GAT	DESCENDENTE	2018.00		20.00	15.00	75.00	FOMENTAR LA FORMALIZACION DE VIVIENDAS EN JAFAS MARGINALES
6	OEI.08	OEI.08	PORCENTAJE DE VEHÍCULOS DE SERVICIO MASIVO URBANO QUE PRESTAN SERVICIOS EN LA PROVINCIA	INFORMACION DE LA GERENCIA DE SEGURIDAD	ASCENDENTE	2018.00		67.00	64.00	95.00	FORMALIZACION DE LOS VEHICULOS DE TRANSPORTE EN LA REGION

7	OEI.06	OEI.06	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO ANUAL DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	DATOS PROPORCIONADOR GERENCIA DE PLANES	ASCENDENTE	2018.00		98.00	97.00	98.00	MONITORERO DE FORMA CONTINUA PAA EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL
8	OEI. 10	OEI. 10	PROPORCIÓN DE LA POBLACIÓN QUE VIVE EN HOGARES CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS	INFORMACION DE LA GERENCIA DE OBRAS	ASCENDENTE	2018.00		90.00	89.00	98.00	PRIORIZACION DE TRABAJO PARA LA MEJORA DE LOS HOGARES CON SERVICIOS BASICOS INSUFICIENTES
9	OEI.02	OEI.02	PORCENTAJE DE MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA	DATOS PROPORCIONADO SPOR MINSA-INS	DESCENDENTE	2018.00		3.60	3.20	88.89	SE ESTA TRABAJANDO DE MANERA ARTICULADA CON EL MINISTERIO DE SALUD
10	OEI.09	OEI.09	NÚMERO DE VIVIENDAS AFECTADAS POR OCURRENCIA DE DESASTRES	DATOS PROPORCIONADOS DEFENSA CIVIL	DESCENDENTE	2018.00		840.00	800.00	95.00	ATENCION EN EL APOYO SOCIAL A VIVENDAS Y POBLACION AFECTADAS POR DESASTRES NATURALES
11	OEI.01	IEI 01	PORCENTAJE DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE ACCEDEN A SERVICIOS DE PROTECCIÓN	DATOS PROPORCIONADOS POR DEMUNA	ASCENDENTE	2018.00		45.00	42.00	93.00	SE ESTA TRABAJANDO DE MANERA ARLTICULADA CON EL MINISTERIO PUBLICO
12	OEI.12	OEI.12	TASA DE VICTIMIZACIÓN, 15 AÑOS A MÁS	DATOS SERENAZGO	ASCENDENTE	2018.00		97.00	94.00	97.00	FOMENTAR LA SEGURIDAD CIUDADANA EN LA REGION

Nota:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI. Se obtiene del Anexo B-2 del PEI, del reporte de seguimiento del aplicativo Ceplan V.01 (con usuario admin de Pliego) o las fichas técnicas de los indicadores.

(*) Línea Base Año: Indicar el año en que se realizó la primera medición del indicador.

(**) Línea Base Valor: Es el valor del indicador de objetivo estratégico previo a la entrada en vigor del Plan Estratégico Institucional de la Entidad.

(***) Información comprende el año de la rendición solicitada.

Reglas:

Columnas A hasta la J provienen de la información PEI.

Si el año de reporte aún se encuentra en curso, en la columna I se registra el valor obtenido hasta el último mes del año de reporte en el que se cuenta con información.

El porcentaje de avance se calcula como el valor de la columna I entre la columna H, multiplicado por cien, $(I/H)*100$, cuando el sentido esperado del indicador es ascendente; y $(H/I)*100$ cuando el sentido esperado del indicador es descendente.

En la columna K se registra cualquier comentario necesario sobre la fuente o cómo se obtuvo el valor obtenido o avance parcial del indicador.

2. Sistema Nacional de Presupuesto Público

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Año	PIA	PIM	Compromiso	Devengado	Girado	% Compr omiso	% Deven gado	% Girado
	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
	TOTAL GENERAL		130,709,112.00	181,913,785.00	146,847,110.51	144,179,779.19	144,177,866.19	80.7	79.3	79.3
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	2023	130,709,112.00	181,913,785.00	146,847,110.51	144,179,779.19	144,177,866.19	80.7	79.3	79.3

Ver Anexo 2.1 al 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta amigable del SIAF.

Leyenda:

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Año

C: Presupuesto Institucional de Apertura

D: Presupuesto Institucional Modificado

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado

H: Avance % Compromiso

I: Avance % Devengado

J: Avance % Girado

3. Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

3.1. Inversión pública (IP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad total de IP cerradas	Cantidad total de las IP Activas	Costo Total de las IP activas a la fecha de corte	Pago total de las IP activas a la fecha de corte	Saldo de las IP activas a la fecha de corte
----	-------------------------------	-------------------------------	----------------------------------	---	--	---

	TOTAL GENERAL	0.00	261.00	330,550,002.71	330,818,477.98	268,475.27
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	0.00	261.00	330,550,002.71	330,818,477.98	268,475.27

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Reglas: La cantidad de inversiones que forman parte del reporte, se conforma de todas las inversiones en estado Activo a la fecha de corte, más las inversiones con estado Cerrado dentro de periodo a rendir

3.2. Obras públicas (OP)

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantida d total de OP	Cantidad de OP en ejecución	Cantidad de OP sin ejecución	Cantidad de OP paralizadas	Cantidad de OP culminadas	Costo Total Final de la OP	Monto Total Pagado	Saldo Por Pagar
	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	TOTAL GENERAL	22.00	4.00	0.00	2.00	16.00	39,889,682.77	26,360,348.06	8,868,786.32
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	22.00	4.00	0.00	2.00	16.00	39,889,682.77	26,360,348.06	8,868,786.32

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

Registrar la suma de los literales a, b, f, y g (Ver Anexo 3.2 Obras Publicas ítem E)

a.- En proceso de contratación, si ya se convocó.

b.- Con firma del Contrato, pero sin inicio de ejecución.

f.- Con Recepción, cuando se cuente con el Acta de Recepción de Obra firmada por la Comisión de Recepción.

g.- Con Liquidación, cuando se cuente con el documento de aprobación

4. Sistema Nacional de Contabilidad

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Activo Corriente	Activo No Corriente	TOTAL ACTIVO	Pasivo Corriente	Pasivo No Corriente	Patrimonio	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	290,374,626.1 2	680,702,303.2 2	971,076,929.3 4	30,577,516.87	9,241,806.97	931,257,605.5 0	971,076,929.34

4.2 Estado de Gestión

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Ingresos	Costos y Gastos	RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)
----	-------------------------------	----------	-----------------	---

1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	164,216,467.01	138,958,285.09	25,258,181.92
---	--	----------------	----------------	---------------

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Hacienda Nacional	Hacienda Nacional Adicional	Resultados No Realizados	Reservas	Resultados Acumulados	TOTAL
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	340,580,056.61	0.00	1,568,279.32	0.00	589,109,269.57	931,257,605.50

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	A. Actividades de Operación			B. Actividades de Inversión			C. Actividades de Financiamiento			D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo	E. Diferencia de Cambio	F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio	G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio
		Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo	Entradas de Efectivo	Salidas de Efectivo	Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo				
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	162,537,581.02	-119,125,081.78	43,412,499.24	57,788,120.32	-94,724,615.18	-36,936,494.86	2,206,802.96	0.00	2,206,802.96	8,682,807.34	0.00	26,790,774.10	35,473,581.44

4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. Sistema Nacional de Tesorería

5.1. Cartas Fianzas Vigentes

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Cartas Fianza (*)
	TOTAL GENERAL	31.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	31.00

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de carta fianza vigentes hasta la fecha de corte, asimismo, deberá incluir aquellas cartas fianzas que se encuentren proceso de renovación.

5.2. Documentos Valorados en Custodia

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Letras (*)	Cantidad de Pagarés (*)	Cantidad de Facturas negociables (*)	Cantidad de otros documentos (*)
	TOTAL GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	0.00	0.00	0.00	0.00

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

5.3. Fideicomisos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*)
	TOTAL GENERAL	0.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	0.00

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4. Saldos de Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Cuentas (*)
	TOTAL GENERAL	5.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	5.00

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5. Titulares y Suplentes de las Cuentas

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Titulares (*)	Cantidad de Suplentes (*)
	TOTAL GENERAL	2.00	3.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	2.00	3.00

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

5.6. Últimos Giros realizados

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Últimos Documentos Girados en la Fecha de Corte (*)
	TOTAL GENERAL	97.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	97.00

Ver Anexo 5.6 (Adjunto en PDF)

(*) Se deberá indicar la cantidad de giros donde se cancela total o parcialmente la obligación devengada. Reportar: Último mes de la fecha de corte.

6. Sistema Nacional de Endeudamiento

6.1. Operación de Endeudamiento - Préstamos

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad de Contratos de Préstamos
	TOTAL GENERAL	0.00

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO

7.1. Procedimientos de Selección

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
		A	B	C
	TOTAL GENERAL	10,546,390.00	56.00	42.00
1	BIEN	9,541,830.00	49.00	36.00
2	SERVICIO	1,004,560.00	7.00	6.00

Leyenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

C: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.	Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes)	Cantidad de Procedimiento de selección (adjudicadas o consentidas)
----	-------------------------------	--------------------	---	---	---

	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL		10,546,390.00	56.00	42
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	BIEN	9,541,830.00	49.00	36
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	SERVICIO	1,004,560.00	7.00	6

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección

D: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

E: Cantidad de Convocatorias adjudicadas o consentidas con Buena Pro

7.2. Contratos

Información por Pliego

N°	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto de Contratos S/.
1	BIEN	36.00	9,541,829.79
2	SERVICIO	6.00	1,004,560.29

Información por Unidad ejecutora

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Objeto Contractual	Número total de contratos vigentes	Monto en soles S/.
	TOTAL GENERAL		42.00	10,546,390.08
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	BIEN	36.00	9,541,829.79
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	SERVICIO	6.00	1,004,560.29

Ver Anexo 7.2.1 y 7.2.2 (Adjunto en PDF)

7.3. Bienes inmuebles y predios

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Inmuebles y Predios Propios	Cantidad Inmuebles y Predios alquilados	Cantidad Inmuebles y Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso)	Cantidad inmuebles y Predios bajo otros derechos	Total de Inmuebles y Predios
	TOTAL GENERAL	32.00	0.00	0.00	0.00	32.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	32.00	0.00	0.00	0.00	32.00

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.4. Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles - MEF

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	¿Ha cumplido con presentar el Inventario patrimonial de bienes muebles correspondiente al último año fiscal, al MEF?(1)	SI	
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	¿Ha cumplido con realizar el Inventario masivo en el almacén en lo correspondiente al último año fiscal?(2)	SI	

N°

Base Normativa

1

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".

2

- Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.

- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.

- Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.5. Bienes Muebles Por Grupo y Clase

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Grupo	Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase	Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión
	A	B	C	D	E
	TOTAL GENERAL			1,735.00	1,733.00
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	INSTRUMENTO DE MEDICIÓN	EQUIPO INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN	24.00	24.00
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MÁQUINA	35.00	35.00
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	HOSPITALIZACIÓN	EQUIPO DE HOSPITALIZACIÓN	22.00	22.00
4	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	EQUIPO DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	80.00	80.00
5	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	TELECOMUNICACIONES	EQUIPO DE TELECOMUNICACIONES	178.00	178.00
6	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	OFICINA	EQUIPO DE OFICINA	13.00	13.00
7	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	RECREACIÓN Y DEPORTE	MOBILIARIO DE RECREACIÓN Y DEPORTE	14.00	14.00
8	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	OFICINA	CÓMPUTO	244.00	244.00
9	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	OFICINA	MOBILIARIO DE OFICINA	242.00	242.00

10	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	ASEO Y LIMPIEZA	EQUIPO DE ASEO Y LIMPIEZAS	1.00	1.00
11	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	BIENES DE ACTIVO FIJO NO CATALOGADOS POR SBN	INTANGIBLES	502.00	502.00
12	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	EQUIPO OTRAS ESPECIALIDADES	158.00	158.00
13	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	AGRÍCOLA Y PESQUERO	EQUIPO AGRÍCOLAS Y PESQUEROS	2.00	0.00
14	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	MOBILIARIO PARA TALLERES Y METALMECÁNICA	6.00	6.00
15	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	MAQUINARIA, VEHÍCULOS Y OTROS	VEHÍCULO	19.00	19.00
16	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	COCINA Y COMEDOR	EQUIPO DE COCINA Y COMEDOR	7.00	7.00
17	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	EQUIPO DE ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA	148.00	148.00
18	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	CULTURA Y ARTE	EQUIPO DE CULTURA Y ARTE	10.00	10.00
19	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	SEGURIDAD INDUSTRIAL	EQUIPO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL	30.00	30.00

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Ver Anexo 7.5 Vehículos/Maquinarias (Adjunto en PDF)

LEYENDA GRUPO

A: Nombre de Ejecutora Presupuestal

B: 04 Agrícola y Pesquero
11 Aire Acondicionado Y Refrigeración
18 Animales
25 Aseo Y Limpieza
32 Cocina Y Comedor

C: 04 Aeronave
08 Computo
22 Equipo
29 Ferrocarril
36 Maquinaria Pesada

D: Cantidad Total por Grupo

E: Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión

39 Cultura Y Arte
46 Electricidad Y Electrónica
53 Hospitalización
60 Instrumento De Medición

50 Máquina
64 Mobiliario
71 Nave o Artefacto Naval
78 Producción Y Seguridad
82 Vehículo

67 Maquinaria Vehículos Y Otros
74 Oficina
81 Recreación Y Deporte
88 Seguridad Industrial
95 Telecomunicaciones

7.6. Aplicativos informáticos de la entidad.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Cantidad Total de Aplicativos Informáticos	Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	32.00	2.00

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.7. Licencias de software.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Tipos de Licencia de Software	Cantidad Total	Cantidad adquirida en la Gestión
	A	B	C	D
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	ANTIVIRUS - FORNTINET - ZOOM - OFFICE - WINDOWS - SQL -	659.00	659.00

Leyenda

A Nombre de Ejecutora Presupuestal
 B Descripción de La Licencia De Software
 C Cantidad Total por Tipo De Licencias
 D Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.8. Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras.

N°	Unidad ejecutora	Verificación de Cumplimiento Legal	SI/NO	Rendición de Cuentas / Motivos de la no presentación o no realización
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación, en el SIGA-MEF?(1)	NO	TODAVIA NOS ENCONTRAMOS EN FECHA DE PRESENTACIÓN.
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización, en el SIGA-MEF?(2)	NO	TODAVIA NOS ENCONTRAMOS EN FECHA DE PRESENTACIÓN.
3	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación? (3)	NO	TODAVIA NOS ENCONTRAMOS EN FECHA DE PRESENTACIÓN.

Fecha Corte:

Base Normativa

- Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
- Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

8.1. Costo Anual de Personal

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	N° Total General de Personal de la Entidad	N° Total de registros de personal vacantes	N° Total de registros de Personal ocupados	Costo Total Mensual	Costo Total
	A	B	C	D	E	F
1	TOTAL GENERAL	1,093.00	108.00	1,088.00	901,408.80	3,949,004.37
2	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	1,093.00	108.00	1,088.00	901,408.80	3,949,004.37

Fecha Corte

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

LEYENDA

A Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal
 B Corresponde al Total General (Vacantes y Ocupados) del cuadro Anexo 8.1
 C Corresponde al Total General de Vacantes del cuadro Anexo 8.1
 D Corresponde al Total General de Ocupados del cuadro del cuadro Anexo 8.1

E Corresponde al Total General del Costo Total Mensual del cuadro Anexo 8.1

F Corresponde al Total General del Costo Total Anual del cuadro Anexo 8.1

8.2. Sanciones en el ejercicio de la función pública.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	Total de servidores con sanción vigente en el periodo a rendir	Cantidad de servidores por Tipo de Sanción					Otra sanción
			Suspensión	Inhabilitación a ex servidor	Destitución	Despldo	Multa	
	TOTAL GENERAL	7.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	7.00	1.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6

9. Sistema Nacional de Control

9.1. Resumen General Por Servicios de Control Simultaneó (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número de Informes de Control Simultaneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C
	2021	4.00	12.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)	4.00	12.00

A Año de Emisión del Informe de Control Simultaneo

B Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2. Resumen General Por Servicios de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

N°	Año de Emisión del Informe	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C
	2002	1.00	1.00
1	2016	1.00	2.00
2	2017	1.00	2.00
3	2021	1.00	1.00
4	2022	1.00	1.00
5	2023	5.00	7.00

6	TOTAL DEL PERIODO (2002-2023)	10.00	14.00
---	-------------------------------	-------	-------

A Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3. Resumen de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso	Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso
	A	B	C	D
	2002	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	1.00	1.00
1	2016	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	1.00	2.00
2	2017	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	1.00	2.00
3	2021	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	1.00	1.00
4	2022	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	1.00	1.00
5	2023	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	5.00	7.00
6	TOTAL DEL PERIODO (2002-2023)		10.00	14.00

Ver Anexo 9.1 al 9.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D. Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4. Resumen de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

N°	AÑO	Unidad Ejecutora Presupuestal	Número Control Simultaneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones	Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones
	A	B	C	D
	2021	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	4.00	12.00
1	TOTAL DEL PERIODO (2021-2021)		4.00	12.00

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A. Año del Informe de Control Posterior

B. Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C. Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D.Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.5. Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

N°	Nombre de la Ejecutora Presupuestal	2022		2023		2024	
		Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez	Grado de Madurez	Nivel de Madurez
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	99.14	SCI ÓPTIMO	98.28	SCI ÓPTIMO	100.00	SCI ÓPTIMO

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 3 años

10. Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Avances en la Implementación del Sistema de Modernización de la Gestión Pública (por pliego)

10.1. Estructura Organización y Funcionamiento del Estado

Reglamento de Organización y Funciones (aplica a Ministerios, organismos públicos y Universidades)

El ROF de la entidad se encuentra adecuado a la normativa (1) (Si/No)	Norma de aprobación del ROF (2)
SI	ORDENANZA MUNICIPAL N°009-2018-MPCP

Leyenda:

- (1) Ministerios y organismos públicos - Adecuación al D.S N°054- 2018 –PCM - Si coloca si significa que el ROF vigente fue aprobado con posterioridad a la emisión de los Lineamientos de Organización y Funciones y contó con la opinión técnica previa favorable de la Secretaría de Gestión Pública. Gobiernos Regionales - Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del ROF); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del ROF, en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP. Gobiernos Locales - Adecuación a la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP - Si coloca si significa que el ROF de la municipalidad ha adoptado alguno de los modelos de estructura orgánica regulados en la Norma Técnica N°01-2020-PCM/SGP/SSAP. Universidades - Adecuación a la RM N° 588-2019-MINEDU - Si coloca si significa que el ROF de la universidad se ha sujetado a lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 588-2019-MINEDU.
- (2) Ministerios y organismos públicos -Decreto Supremo que aprueba la sección primera del ROF y Norma del Titular de la entidad que aprueba la sección segunda del ROF. Gobiernos Regionales - Ordenanza Regional que aprueba el ROF. Gobiernos Locales - Ordenanza Municipal que aprueba el ROF. Universidades - Resolución del Titular que aprueba el ROF. Ver Anexo 10.1

10.2. Información a completar por pliego relacionada con el Manual de Operaciones – MOP de Programas, Proyectos especiales, órganos desconcentrados, órganos académicos, direcciones regionales y fondos, según corresponda

N°	Nombre del Programa/Proyecto/Órgano o Fondo	Norma de aprobación del MOP (1)	MOP cuenta con informe de la SGP (2)
No se encontraron registros.			

Leyenda

(1) Señalar el N° del Decreto Supremo, Resolución Ministerial, Resolución del Titular de la Entidad u Otros (especificar).

(2) Si coloca si significa que la SGP, como rector del Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública, ha emitido un Informe técnico de verificación posterior aleatoria (con posterioridad a la aprobación del MOP); o, un informe técnico de opinión previa (con anterioridad a la aprobación del MOP) en caso se haya solicitado su asistencia técnica para su elaboración. De ser afirmativo, indicar número de Informe de la SGP.

10.3. Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

Tipo de Expediente (1)	Nivel de avance (2) (Por iniciar/En proceso /Finalizado)	N° de Expediente generado en el SUT (3)
CARGA INICIAL	FINALIZADO	03.32.2033-001-2021

Leyenda:

- (1) "Carga inicial": cuando la entidad realizó el registro en el SUT del TUPA vigente.
 "Expediente regular": cuando la entidad registró un expediente para la actualización de su TUPA en el SUT.
 (2) "Por iniciar": cuando la entidad está en fase preparatoria y conformación del equipo de trabajo.
 "En proceso": cuando la entidad está registrando la información de sus trámites en el SUT.
 "Finalizado": cuando ha concluido el registro y cuenta con el expediente publicado o en proceso de evaluación por la entidad revisora.
 Cabe precisar que las Municipalidades Provinciales y Gobiernos Regionales no requieren la presentación a otra entidad para la aprobación de su TUPA.
 (3) Consignar el número de expediente generado en el aplicativo SUT.
 Cabe precisar que para las municipalidades del tipo E, F y G el vencimiento del plazo de implementación del SUT y del nuevo formato TUPA es el 31/12/2022.

10.4. Gestión de Reclamos

Tramo de implementación (1)	% de avance en la implementación (2)	Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (3)
TRAMO V	100	80

Leyenda:

- (1) El proceso de implementación de la Gestión de Reclamos se soporta en una plataforma digital única para el Estado "Libro de Reclamaciones" establecida en el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM y en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP, se efectúa en forma progresiva a través de cinco (5) tramos, según se detalla a continuación:
 a. Primer tramo (I): Poder Ejecutivo, que incluye a ministerios, organismos públicos, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de julio de 2022
 b. Segundo tramo (II): Programas y proyectos del Poder Ejecutivo, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE y las empresas bajo su ámbito a las cuales les aplique el Decreto Supremo N° 007-2020-PCM, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2021.
 c. Tercer tramo (III): Poder Legislativo, Poder Judicial, Organismos Constitucionalmente Autónomos, universidades y municipalidades de Lima Metropolitana, cuyo plazo máximo de implementación vence el 30 de abril de 2022.
 d. Cuarto tramo (IV): Gobiernos regionales, proyectos y universidades regionales, cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de octubre de 2022.
 e. Quinto tramo (V): Gobiernos locales (provinciales y distritales de tipo A, B y D), cuyo plazo máximo de implementación vence el 31 de diciembre de 2023.
 (2) **De acuerdo al % de cumplimiento del proceso definido en la Norma Técnica N° 001-2021-PCM-SGP y que es informado por la SGP conforme se da cumplimiento a las actividades. No corresponde en aquellos casos donde el tramo no haya iniciado.**
 (3) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación.

11. Sistema de Defensa Jurídica del Estado

11.1. TOTAL DE PROCESOS Y OBLIGACIONES PECUNIARIAS A FAVOR Y CONTRA EL ESTADO

N°	Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público)	Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial)	Cantidad de total de otros Procesos	Cantidad Total de Procesos	Cantidad Total de Casos Emblemáticos	Estado demandante/denunciante/agravado/actor civil			Estado demandado/denunciado/tercero civil		
						Monto Total establecido en la sentencia	Monto Cobrado	Monto Pendiente de cobro	Monto Total establecido en la sentencia	Monto Pagado	Monto Pendiente de pago
	A	B	C	D		E			F		
1	326.00	450.00	1,582.00	2,358.00	2.00	0.00	0.00	0.00	114,428,807.96	4,980,826.77	6,461,981.19

Fecha Corte:

Nota: El presente formato está orientado a recopilar la información en forma total y/o acumulada de toda la carga procesal de la procuraduría pública.

- (A) Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.
- (B) Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)
- (C) Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares)
- (D) Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C
- (E) Pagos exigidos por el Estado
- (F) Pagos reclamados al Estado
- Ver Anexo 11.1 y 11.2 (Adjunto en PDF)

3. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Indicadores
	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	16
1	TOTAL	16

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

4. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, en cumplimiento de sus funciones misionales hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios públicos que brinda la Entidad.	# Servicios públicos que no aplica la Entidad.
	Total general	83	0
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	83	0

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

5. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

N°	Unidad Ejecutora Presupuestal	# Servicios Públicos Auto Evaluado
	Total general	83
1	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO	83

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público.

6. ANEXOS

ANEXOS POR UNIDAD EJECUTORA:

0477

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CORONEL PORTILLO

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento estratégico.

Anexo 1.1 Presupuesto asignado para Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 1.2 cumplimiento de metas de indicadores de Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1 A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2 A nivel de Unidad Ejecutora por cada Fuente de Financiamiento.

Anexo 2.3 A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades y Proyectos

Anexo 2.4 Resumen de ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversión pública

Anexo 3.2: Obras

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad

Anexo 4.1 Estados de situación Financiera por pliego

Anexo 4.2 Estados de Gestión por pliego.

Anexo 4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto por unidad ejecutora

Anexo 4.4 Estado de Flujo de Efectivo por unidad ejecutora

Anexo 4.5 Estado de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianzas Vigentes

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 5.6: Últimos Giros Realizados en la Fecha de Corte.

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operación de Endeudamiento - Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección

Anexo 7.2.1: Contratos

Anexo 7.2.2: Contratos de Terceros / Locación de Servicios

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y predios en propiedad

Anexo 7.4: Bienes Muebles:

Anexo 7.5: Bienes Muebles Vehículos / Maquinarias.

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1 Costo Anual de Personal

Anexo 8.2 Funcionarios Sancionados.

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1 Detalle de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Detalle de funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Detalle de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Sistema de Modernización del Estado

Anexo 11: Sistema Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de otros procesos

Anexo 11.2: Total de casos emblemáticos y de casos con montos mayores o iguales a 50 UIT

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Catálogo de Servicios Públicos

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público